

Informe del sector de la calefacción

Año 2021

El sector de la calefacción y la producción de agua caliente sanitaria en 2021 ha estado marcado por las expectativas de recuperación de la actividad económica, fuertemente afectada por el retroceso provocado por el confinamiento sufrido el año anterior y con una abundante actividad legislativa en un sector identificado como una pieza fundamental para la consecución de los objetivos medioambientales.

La disponibilidad de equipos aptos para

trabajar con gases renovables e hidrógeno ofrecen soluciones rápidas y económicas que facilitarán la descarbonización de los edificios al utilizar una fuente de energía baja en emisiones.

Con una facturación cercana a los 900 millones de euros, se pone de manifiesto la actividad del sector y la gran oportunidad actual para ofrecer medidas eficientes, sostenibles y renovables que cubran las necesidades térmicas de la población.

2021 ha sido un año marcado por las expectativas de recuperación de la actividad económica, fuertemente afectada por el retroceso provocado por el confinamiento sufrido el año anterior, confiando en que la actividad se normalizara en el menor plazo posible y de modo sostenible.

La Unión Europea y los países miembros han focalizado sus esfuerzos en definir medidas sostenibles, teniendo presentes los objetivos de tipo climático y medioambiental fijados para el año 2030.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En 2021 han visto la luz diferentes leyes, reglamentos y programas de incentivos destinados a acelerar la recuperación de los sectores económicos potenciando la descarbonización de los mismos, **identificando al sector de la calefacción y la producción de agua caliente sanitaria como una pieza fundamental** para su consecución.

En el ámbito normativo, en julio entró en vigor la Ley Europea del Clima, que establece el compromiso de la UE con la neutralidad climática y el objetivo intermedio de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en un 55% como mínimo de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

Adicionalmente, para adaptar la legislación europea al nuevo objetivo, la Comisión publicó el paquete denominado "fit for 55" que incluye nuevas medidas.

A nivel nacional, la legislación española también se ha adaptado y ha sido necesario pu-

blicar la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética para asegurar el cumplimiento, por parte de España, de los objetivos del Acuerdo de París, facilitar la descarbonización de la economía española, su transición a un modelo circular, de modo que se garantice el uso racional y solidario de los recursos; y promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente y contribuya a la reducción de las desigualdades.

PROGRAMAS DE INCENTIVOS

Dentro de los programas de incentivos destinados a ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de coronavirus, los dirigentes de la UE acordaron un plan de recuperación que liderará el camino hacia la salida de la crisis y sentará las bases para una Europa moderna y más sostenible.

España obtendrá 140.000 millones de euros y bajo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado en abril 2021, se define la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis de la COVID-19 y que contempla ayudas directas para acelerar la eficiencia energética de las viviendas.

Para su gestión, ha sido necesario legislar la concesión de ayudas directas para la ejecución de diferentes programas de incentivos y publicar las diferentes convocatorias de ayudas.

TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA

En lo que respecta a nuestro sector, **el mercado de las instalaciones térmicas sigue liderando la profunda transformación como resultado del cambio del modelo energético en Europa.**

La movilización de fondos de ayuda supone una gran oportunidad para ofrecer soluciones eficientes, sostenibles y renovables que cubran las necesidades térmicas de la población.

En 2021 se ha publicado la Fase I de la revisión del RITE, con relevantes cambios para la producción de agua caliente sanitaria al permitir la instalación de calentadores atmosféricos en exterior.

Este también ha sido el año en el que se ha presentado el borrador de la **Hoja de Ruta del Biogás, que junto con la Hoja de Ruta del Hidrógeno, publicada en 2020, permitirán el desarrollo de programas y proyectos para incorporar en la red los gases renovables y el hidrógeno, como vectores energéticos renovables que facilitarán la descarbonización de los edificios al utilizar una fuente de energía baja en emisiones.**

EQUIPOS APTOS PARA TRABAJAR CON GASES RENOVABLES E HIDRÓGENO

Por su parte, los fabricantes han confirmado la disponibilidad de equipos aptos para trabajar con metano biológico y sintético. Así como con GLP biológico sin ningún tipo de cambio en el aparato, y muchos de los equipos que se comercializan actualmente, pueden funcionar con mezclas de hasta un 20% de hidrógeno con cualquier gas a base de metano.

La industria está firmemente comprometida con esta solución y tiene un claro compromiso para el desarrollo a corto plazo de aparatos capaces de trabajar con hidrógeno 100%.

En este sentido, cobra especial relevancia la publicación por parte de la Comisión Europea el 15 de diciembre del Paquete de medidas sobre la descarbonización del mercado del hidrógeno y del gas, en el que se menciona claramente la complementariedad entre la electrificación y los gases renovables en los hogares y reconoce la **necesidad de desarrollar una planificación integrada entre la red de gas y la de electricidad.**

Dentro de este contexto, el análisis de los diferentes sectores englobados en el ámbito de FECECA muestran una buena recuperación, que ha permitido finalizar el año con cifras superiores a las registradas en el ejercicio anterior a la pandemia, con una **facturación estimada en el sector cercana a los 900 millones de euros.**

La cifra de obra nueva terminada supera las 90.000 viviendas lo que muestra claros signos de recuperación de la construcción y pone de manifiesto, un año más, que el motor del sector de la calefacción y la producción de agua caliente sanitaria sigue siendo la reposición y sin duda continuará así en los próximos años, gracias a los planes y ayudas enfocadas a la descarbonización de los edificios .

RESUMEN:

- 2021 ha sido un año marcado por el compromiso de la UE con la neutralidad climática y el objetivo intermedio de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero, lo que ha provocado la publicación de diferentes leyes, reglamentos y programas de incentivos destinados a acelerar la recuperación de los sectores económicos potenciando la descarbonización de los mismos.
- El sector de la calefacción y la producción de agua caliente sanitaria se identifica como una pieza fundamental para su consecución.
- Se ha alcanzado una cifra de facturación cercana a los 900 millones de facturación siendo el sector que lidera las actuaciones enfocadas a la descarbonización de los edificios.
- La disponibilidad de equipos aptos para trabajar con metano biológico y sintético, así como con GLP biológico sin ningún tipo de cambio en el aparato, y con mezclas de hasta un 20% de hidrógeno con cualquier gas a base de metano, abre un nuevo horizonte para que la descarbonización de los edificios sea rápida, eficiente y económica.

A continuación se muestran las cifras de venta de los diferentes mercados incluidos dentro del ámbito de actuación de **FEGECA**.

	2020	2021	2021 vs 2020
Calentadores a gas	227.300 uds.	278.000 uds.	22,31%
Termos eléctricos	799.800 uds.	920.000 uds.	15,03%
Bombas de calor multitarea *	36.200 uds.	47.500 uds.	31,22%
Bomba de calor sólo ACS	11.600 uds.	16.500 uds.	42,24%
Calderas murales	292.100 uds.	368.000 uds.	25,98%
Calderas de pie	39.500 uds.	50.000 uds.	26,58%
Captadores solares	86.100 m ²	60.000 m ²	-30,31%
Controladores	282.000 uds.	315.000 uds.	11,70%
Radiadores	1.178.000 uds.	1.480.000 uds.	25,64%
Suelo radiante	3.677.000 m ²	4.000.000 m ²	8,78%
Depósitos de agua	53.000 uds.	60.000 uds.	13,21%

* aerotermia+geotermia

FUENTE: **FEGECA**. Elaboración propia.

Datos estimados